ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD Nº 17/2020- ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO, ID Nº 383900.-

En la ciudad de Caraguatay, Departamento de Cordillera a los **04 días del mes de setiembre del año 2020, siendo las 08:30 horas**, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Mariscal López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molinas se encuentra el representante de la Municipalidad de Caraguatay, el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentado por los oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación por Contratación Directa para **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado ID Nº **383900,** previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Caraguatay. ----------

En este acto en representación de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas Eduardo Giménez López, se observa que se cuenta con los siguientes sobres: ----------

1) **Emporio Ferretería S.R.L.** RUC N° 80002756-6, Telf.: (021) 560-220 – e-mail: emporio.ferre@gmail.com. ----------
2) **TRECE Representaciones y Servicios** - RUC N° 5.259.393-2, Telf.: (0975) 311-837 – e-mail: narvajamirna@hotmail.com. ----------

Se realiza la siguiente aclaración. De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 2992/2019 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas – en su Art. 57 – sexto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, en el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas". ----------
Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones dirigidas a las siguientes empresas: ----------

- 3694713-0 CALIXTO ADAN JARA BAEZ 231262/0975775296 construtech.ea@gmail.com
- 2033930-5 JORGE LUIS OLMEDO AMARILLA 0983-255532 ventascompy@gmail.com
- 80002756-6 EMPORIO FERRETERIA S.R.L. 021 560 220/0981 157 679 emporio.ferre@gmail.com
- 2250127-4 HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA 572.432/0973176688 impresoraspvc01@hotmail.es
- 5259393 Mirna Mercedes Narvaja Ortiz 0975311837 narvajamirna@hotmail.com

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prorrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones. ----------

1) **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON ABIERTAS EN EL ACTO:** ----------

- **Emporio Ferretería S.R.L.** con RUC Nº **80002756-6**, domiciliado en la ciudad de Capiata, con mesa de entrada en fecha 03/09/2020 siendo las 10:23 horas, cuyo monto de oferta es de Gs. **25.280.950** (Veinticinco millones doscientos ochenta mil novecientos cincuenta guaraníes). -------
  Verificación Documental

1	La garantía de mantenimiento de oferta.	**Presenta**
2	El formulario de oferta, debidamente completado y firmado	**Presenta**
3	Constancia SIPE	**1609213**

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.
Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

- **TRECE Representaciones y Servicios** con RUC Nº **5.259.393-2**, domiciliado en la ciudad de Coronel Oviedo, con mesa de entrada en fecha 04/09/2020 siendo las 07:31 horas, cuyo monto de oferta es de Gs. **25.024.250** (Veinticinco millones veinticuatro mil doscientos cincuenta guaraníes). ----------

Verificación Documental

1	La garantía de mantenimiento de oferta.	**Presenta**
2	El formulario de oferta, debidamente completado y firmado	**Presenta**
3	Constancia SIPE	**1608991**

2) **Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.** ----------
Ninguna. ----------
3) **Observación detectada durante la verificación de documentos.** ----------
4) **Observación/es asentada/s por los oferentes presentados.** ----------

Se procedió a la Apertura del Sobre presentado a ajustándose al **Artículo 34 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas"**. "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, **por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación**. Atendiendo también a la resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas *Nº 805/2009 "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la ley 2051/03 "de contrataciones públicas" para evaluar y realizar la adjudicación"* ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · U.O.C. ·

Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay